



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio de Industria
e Innovación Productiva
Secretaría de Desarrollo
Local y PyME

Secretaría de Desarrollo Local y PyME

Informe de gestión 2013 - Planificación 2014 por ejes de intervención

La Secretaría de Desarrollo Local y PyME tiene por objetivo impulsar el desarrollo territorial de la Provincia a través de aumentar la competitividad sistémica de las PyMEs fueguinas. Con esta misión, ha elegido una estrategia de intervención basada en un enfoque de cadenas de valor, a fin de alcanzar una mayor y más intensa integración entre y dentro de las cadenas de producción y potenciar el agregado de valor en el territorio.

En este contexto la Secretaría ha seleccionado una serie de ejes de intervención sobre los cuales desarrollar las acciones concretas de política pública en favor de las pymes locales:

- Calidad y diseño
- Innovación y modernización tecnológica
- Capacitación y asistencia técnica
- Financiamiento
- Información, estudios sectoriales y transversales
- Promoción, comercialización y asociativismo

A continuación se detallan las acciones desarrolladas por la Secretaría de Desarrollo Local y PyME del Ministerio de Industria e Innovación Productiva durante 2013 y se adelanta el Plan de Acción 2014.

*Contribuyen activamente con las acciones llevadas adelante por la Secretaría de
Desarrollo Local y PyME*

Lic. Carolina Hernández

Mg. Juan Carlos Soria

Lic. Sonia Constanza Renzone

Ing. Qca. Belén Sánchez

Silvia González

C.P Jessie Hernández

Ing. Ag. Marcelo Jacob

Claudia Alejandra Martínez

Ing. Ftal. Ricardo Hlopec

C.P José Luis Artaza

Téc. Gabriela Cabezas

Carlos Amarilla

Mg. Miguel Angel Monserrat (UEP-CFI)

Arq. Marcos Arocena

CALIDAD Y DISEÑO

✓ **“Sello de Calidad Certificada Tierra del Fuego- Fin del Mundo”**: Su evolución y resultados, desde 2010 a la fecha, marcan un hito en el desarrollo de herramientas que permiten agregar valor a los productos propios de un territorio. Durante 2013:

- Se alcanzó la recertificación de diez (10) empresas de diferentes sectores productivos, con once (11) casos de certificación, así como la ampliación del alcance de los protocolos en algunas de las empresas recertificadas, lo que implica la posibilidad de incluir nuevos productos con sello; y la consolidación de (7) siete protocolos técnicos particulares. **Las empresas recertificadas fueron:**

- El Establecimiento de producción ovina **Estancia María Behety S.A.**, el frigorífico **Los Jazmines S.A** y **La Misión Salesiana Escuela Agrotécnica**, de acuerdo a los requisitos técnicos de los protocolos particulares de producción de carne ovina (primaria y cortes) y lácteos ovinos.

- El Sr. **José María Barbona y Valdes S.R.L.**, mantuvieron la certificación de la norma de producción acuícola: cría de mejillones, y se extendió la recertificación a la planta de procesamiento del último mencionado, de acuerdo al protocolo procesamiento de productos de mar.

- La carpintería de muebles y objetos de lenga **Mansilla** de José Celso Mansilla, de acuerdo al Protocolo específico de su sector.

- Las empresas **Pioneros del Sur SA (Chocolatería Laguna Negra)**, **Ahumadero de Ushuaia Patagónica SRL**, **Sucesión de Daniel Zapata (Chocolatería Mamá Flora)** y **Fuegian Beverage Company S.A. (Cerveza Beagle)** lograron la recertificación de acuerdo al protocolo de productos gourmet. Vale mencionar que las dos primeras empresas ampliaron el alcance de su certificación (congelados en el primer caso y tabletas de chocolate en el segundo caso).

- Se comenzó a trabajar en la implementación de 3 nuevos casos de protocolos existentes. Uno bajo el protocolo de restaurant y dos bajo el protocolo de productos gourmet.

- Se realizaron asistencias técnicas (empresas recertificadas y en proceso de implementación) y capacitaciones (sectoriales y transversales) en pos de fortalecer los sistemas de gestión de calidad implementados en cada empresa, siempre respetando las características

propias de cada emprendimiento (tamaño; tecnología; proceso productivo aplicado; infraestructura; recursos humanos; entre otras). Entre las capacitaciones realizadas se resalta: RSE (Responsabilidad Social Empresarial), BPM (Buenas Prácticas de Manufactura); Trazabilidad y Rotulado; HACCP (Inocuidad Alimentaria. Detección de Riesgos y Acciones Correctivas); POE (Procedimientos Operativos Estandarizados); POES (Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento) e Higiene y Seguridad.

- Se comenzó a trabajar en el desarrollo de un nuevo protocolo específico: “Protocolo para la Pesca Artesanal de crustáceos”. En la primera versión de protocolo, y su revisión, participaron referentes técnicos de diferentes instituciones (CADIC, SDSyA, Departamento de Control y Fiscalización de Alimentos-Ministerio de Salud; Control Bromatológico-Municipalidad de Ushuaia, así como pescadores y establecimientos procesadores, entre otros) a fin de determinar las variables de análisis y los procedimientos de registro-control documental a establecer. Se espera arribar a versión de protocolo que permita corroborar en campo su aplicabilidad. Los casos pilotos sobre los que se trabajará en esta instancia, ya fueron seleccionados y sensibilizados sobre contenido y propósito de la herramienta.

Para el período 2014 se proyecta:

- Aprobación formal del protocolo específico en vías de desarrollo y certificar dos (2) casos pilotos seleccionados.

- Ampliar la cantidad de casos pilotos en los sectores con protocolos específicos existentes. Alcanzar la certificación de las nuevas empresas con las que actualmente se está trabajando en la implementación de sus protocolos respectivos e incluir nuevas empresas interesadas.

- Brindar asistencias técnicas y capacitaciones (sectoriales y transversales) a todas las empresas que detenten el Sello de Calidad Certificada Tierra del Fuego - Fin del Mundo (sean ellas nuevas o existentes) a fin de fortalecer su desarrollo y garantizar la continuidad de las certificaciones alcanzadas.

- Consolidar el posicionamiento del Sello de Calidad Certificada Tierra del Fuego - Fin del Mundo y el de los productos certificados, de acuerdo a los lineamientos del Plan de marketing revisado en Octubre 2013.

- Nueva participación Ferias (Entre ellas se resalta Caminos y Sabores edición 2014)

Las acciones desarrolladas durante este período de gestión fueron financiadas con fondos del Consejo Federal de Inversiones (ETAPA III 2013-2014 \$ 605.800,00).La firma de contrato respectiva

se alcanzó el 1 de julio de 2013, con una duración de doce (12) meses. Tiempo estimado para su finalización: Junio 2014.

Asimismo, dentro de la planificación 2014 y ante la necesidad de ampliar la masa crítica de empresas adherentes, se continúa proponiendo subsidiar (con los fondos provenientes de las utilidades del Banco Tierra del Fuego) parte de los honorarios correspondientes a la etapa de certificación propiamente dicha; más aún considerando que ésta es una herramienta propia del gobierno provincial y que con ella se espera introducir, en la mayor cantidad de empresas posibles, el criterio de calidad de variable de diferenciación y agregado de valor.

La SDLyPyME seguirá desarrollando las acciones de sensibilización; asesoramiento; pre-auditoría, pero las certificaciones deberán ser solventadas por la empresa interesada. De ahí que se propone subsidiar el 50% de los costos asociados, con un límite máximo de \$ 3.000 (sujeto a revisión) por razón social, de acuerdo a los honorarios establecidos por las certificadoras inscriptas en el "Registro Provincial de entidades certificadoras".

INNOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA

✓ **Seguimiento y asistencia de todos los proyectos surgidos de la aplicación de las líneas del Consejo Federal de Ciencia y Tecnología (COFECyT):** 15 finalizados, 36 en ejecución y 8 en instancias de formulación, por un monto agregado de aportes no reembolsables de 15 millones de pesos.

Cabe mencionar que en la convocatoria 2012 de la línea PFIP - ESPRO, cuya presentación de proyectos cerró en 2013, se presentaron 3 proyectos de los cuales 2 llegaron a la instancia de presentación definitiva:

- Desarrollo de software y equipo de transmisión para la recolección y distribución de datos meteorológicos en tiempo real, aplicables a la mejora del manejo del sector productivo ganadero de Tierra del Fuego.
- Desarrollo a escala piloto de la ingeniería del cultivo masivo de larvas de centolla *Lithodes santolla* en sistema cerrado de recirculación para repoblamiento

Este último proyecto se enmarca en los esfuerzos que está haciendo esta Secretaría a través del Protocolo para la Pesca Artesanal de Crustáceos en Canal Beagle del Sello de Calidad Certificada Tierra del Fuego -Fin del Mundo, así como acciones en conjunto con otras instituciones como el Clúster de la Pesca Artesanal Fueguina, con el objetivo de avanzar hacia un modelo de pesca artesanal sustentable en sus aspectos económico, social y ambiental; a través de una más fuerte vinculación entre los actores productivos, científico-tecnológico y públicos.

✓ **Asistencia para ejecución de un Servicio Tecnológico de Alto Nivel (STAN)** por parte del CADIC-CONICET a un pescador que solicitó comenzar la captura de una nueva especie en el Canal Beagle. De esta manera, a partir de gestiones en las que participó esta Secretaría, la Secretaría de Desarrollo Sustentable otorgó un permiso de pesca experimental. La actividad incluye actividades científicas por parte del CADIC- CONICET que contribuirán a conocer más en profundidad la especie involucrada y sus posibilidades de explotación.

✓ **Centro de Desarrollo Tecnológica (CDT) Tierra del Fuego.**

Junto a la Secretaría de Innovación Productiva se están realizando acciones para la creación de un Centro de Desarrollo Tecnológico provincial, con el objetivo de prestar servicios de metrología, laboratorio de ensayos, mejora de procesos productivos, capacitación y consultoría, entre otros, el que estará integrado por **diferentes áreas de gestión que se encuentran en diferentes etapas de evolución:**

- **CENTEC:** en conjunto con UNTDF, en el marco de la nueva línea de financiamiento para Centro Servicios y Desarrollo Tecnológico del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva). Estado: en Formulación del proyecto respectivo.

- **Centro Regional -Multipropósito (INTI-MIeIP).** La carta de intención para la instalación de un Centro Regional entre la Provincia de Tierra del Fuego y el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) se encuentra lista para la firma y el compromiso de ambas instituciones se renovó con la visita del Sr. Vicepresidente del Instituto en Octubre del presente año.

✓ **Taller de Vigilancia Tecnológica e Inteligencia Competitiva:** “HERRAMIENTAS PARA LA BUSQUEDA Y ANALISIS DE INFORMACION ESTRATEGICA” ejecutado en conjunto con la Dirección Nacional de Estudios de la Secretaría de Planeamiento y Políticas del Ministerio de Ciencia,

Tecnología e Innovación Productiva y la Unión Industrial Argentina. Río Grande 13 de septiembre de 2013 - Centro Cultural Los Yaganes. Se contó con la participación de más de 20 asistentes de empresas grandes, pymes, universidades y del sector público.

✓ **Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.** Durante la 2013, la Secretaría de Desarrollo Local y PyME ha participado activamente de la elaboración de los Planes Operativos de las Mesas: Recursos Forestales, Reciclado de Distintas Corrientes de Residuos y Recursos Oceánicos. En cada caso la Secretaría elaboró un documento que luego circuló y consensuó con otras organizaciones territoriales con vinculación en la materia que se trataba (CADIC, UTN, UNTDF, Municipalidades y otras reparticiones del Estado provincial).

✓ **Asistencia para dar continuidad a la Revista de Divulgación Científica del CADIC-La Lupa.** A través de esta acción, la Secretaría colaboró en la formulación del proyecto de asistencia elevado al Consejo Federal de Inversiones (CFI) por el cual se pudieron editar y publicar dos números más de La Lupa, así como realizar el desarrollo de un nuevo sitio web: <http://coleccionlalupa.com.ar/>

✓ **Web del ministerio/SDLyPyME.** Refuncionalización y actualización de esta herramienta para consulta permanente de los actores integrantes del entramado productivo local. Se ofrece información actualizada de las diferentes líneas de financiamiento y asistencia técnica (programas nacionales), así como información de los programas que ejecuta la Secretaría de Desarrollo Local y PyME.

Las políticas de impulso a la innovación y el diseño como formas de agregar valor y generar competitividad en las PyMEs, son una práctica relativamente reciente en comparación con la utilización de otros instrumentos con estos objetivos por parte del Estados, tales como subsidios a las inversiones y la capacitación. Sin embargo, es un hecho cada vez más reconocido que la competitividad sistémica de un territorio se basa en su capacidad de generar innovación y aplicarla productivamente.

Nuestra provincia carece de una política proactiva con fondos propios para impulsar estas actividades. Si bien se ha impulsado la innovación desde esta gestión, así como el diseño aplicado a los productos, estas experiencias se han enmarcado en líneas nacionales de Aportes No

Reembolsable o de otro tipo, mayormente a través de aquellas del Consejo Federal de Ciencia y Tecnología (COFECYT).

En este sentido, durante 2014 se trabajará sobre la creación del Programa de Innovación y Diseño en PyMEs que contará con dos subprogramas que podrán ser financiados con los fondos provenientes de las utilidades del Banco Provincia de Tierra del Fuego, una vez que se reciban. A saber:

- a- Subprograma de Diseño. Tendrá por objetivo la incorporación de Diseño aplicado a productos o familias de productos de PyMEs fueguinas. Operativamente la SDLyPyME podrá subsidiar la incorporación de diseño en productos o familia de productos a través del pago de los honorarios de diseñadores externos, en hasta un 50% con un tope de \$10.000 (sujeto a revisión) por proyecto de cada PyME. Se podrán presentar proyectos sucesivos por empresa, pero no en forma simultánea. Se excluyen específicamente los trabajos de diseño de marcas e imagen.
- b- Subprograma de impulso a la innovación.
 - 1. La SDLyPyME podrá subsidiar el desarrollo de equipos a escala prototipo a empresas que los realicen por sí mismas o por terceros, que impliquen una mejora en el proceso productivo y no se limiten a una mera copia de equipos ya existentes. El monto del Aporte no Reembolsable podrá alcanzar el 75% del monto total del proyecto, con un tope de \$20.000 (sujeto a revisión).
 - 2. La SDLyPyME podrá subsidiar la formulación de proyectos de Innovación Productiva de PyMES Fueguinas, en particular los que respondan a convocatorias de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCYT) u otros organismos nacionales e internacionales, salvo cuando este concepto sea específicamente solventado por la línea de financiamiento de que se trate, como por ejemplo todas las líneas del Consejo Federal de Ciencia y Tecnología (COFECYT): DETEM, PFIP, PFIP-ESPRO y ASETUR. El monto máximo a subsidiar por proyecto será de hasta el 3% del monto total del proyecto, con un tope de \$5000 (sujeto a revisión).

CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA

✓ **Profesionalización de la mano de obra de la industria metalmeccánica local.** Mediante el Programa Crédito Fiscal de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional del Ministerio de Industria de Nación se dictaron dos cursos de una semana de duración cada uno: soldadura estructural (del 4 al 8 de noviembre) y soldadura de alta presión (del 18 al 22 de Noviembre) con electrodos revestidos, en el marco del Proyecto del Fortalecimiento de las capacidades en soldadura de las PyMEs metalmeccánicas de Río Grande. Empresa cedente: BGH S.A. Cantidad de capacitados: 9 empresas integrantes de la Cámara Integral de Metalmeccánicos Fuegosinos (CIMFUE); 13 operarios (de las diferentes empresas). Los cursos se dictaron en las instalaciones de la empresa Arandú SRL de la ciudad de Río Grande.

En el marco del mismo programa, se llevó a cabo la calificación de soldadores (del 10 al 13 de diciembre) por personal técnico de INTI bajo la norma ASME IX. Cantidad de calificados: 4 empresas integrantes de la Cámara Integral de Metalmeccánicos Fuegosinos (CIMFUE); 16 soldadores (de las diferentes empresas). Los exámenes fueron realizados en distintas instalaciones empresariales de la ciudad de Río Grande.

✓ **Sensibilización en la implementación y certificación de normas ISO 9001:2008** para empresas integrantes de la CIMFUE. Fuente de financiamiento: Consejo Federal de Inversiones (\$ 43.200,00). Cantidad de empresas diagnosticadas y participantes del taller: 10. El taller se dictó en dos jornadas (6 de Junio y 25 de Julio de 2013) en las instalaciones del IPRA de la ciudad de Río Grande.

Para 2014 se planifica el desarrollo de metodología de implementación de sistemas de gestión de calidad de acuerdo a la norma ISO 9001:2008, metodología que podrá replicarse en todos los sectores productivos, en particular en el sector metalmeccánico y afines como herramienta de competitividad y fortalecimiento al desarrollo de proveedores locales. Para probar su aplicabilidad práctica, la metodología será implementada en un caso piloto perteneciente al sector metalmeccánico, seleccionado de entre los casos diagnosticados.

✓ **Taller de comportamiento emprendedor** en Ushuaia. Fuente de financiamiento: Consejo Federal de Inversiones a través de la Fundación EMPRETEC-Banco Nación (\$ 89.075,00). Cantidad

de participantes: 26 emprendedores. Desarrollados entre los días 10 y 15 de junio en el restaurant Gustino de la ciudad de Ushuaia.

Se planifica para primer semestre de 2014 la realización de este taller en la ciudad de Río Grande (Tercera edición para esta ciudad. La primera fue realizada en primer semestre 2011 y la segunda en segundo semestre 2012).

✓ **Taller Primeros Pasos en la Exportación**, organizado por la Secretaría de Desarrollo Local y PyME, en colaboración con la ADUANA Río Grande y la Secretaría de Industria provincial. Se realizaron dos ediciones, una la ciudad de Ushuaia (9 de octubre) y otra en Río Grande (10 de octubre). Los talleres contaron con la participación de más de 30 personas provenientes de pymes de diferentes sectores productivos que ya se encontraban operando en mercados externos, así como con aquellas que requerían información para iniciar sus primeros pasos en la exportación.

✓ **Curso Patrón Motorista de Tercera y Asistencia para el ingreso al curso de Patrón de Pesca Menor**. El primer curso se reiteró en la ciudad de Río Grande por segundo año consecutivo, habiendo surgido como necesidad sectorial en el marco del “Diagnóstico de la pesca artesanal en Río Grande – Variables sociales, económicas y técnicas vinculadas a su ordenamiento y potenciación” (ver apartado estudios sectoriales). Asimismo, y a raíz de las demandas planteadas por pescadores artesanales y personal embarcado en la ciudad de Ushuaia, durante este año se dio inicio al curso de Patrón Motorista de Tercera en dicha ciudad, avanzando no sólo en esta titulación sino también se comenzó a brindar asistencia para el ingreso al curso de patrón de Pesca Menor.

Fue posible realizar estas actividades mediante la articulación entre esta Secretaría, la Universidad Tecnológica Nacional sede Río Grande y Ushuaia, y el Centro de Patrones Fluviales, de Pesca y Cabotaje Marítimo, Delegación Tierra del Fuego. Cantidad de participantes entre ambas ciudades: 6 pescadores/acuicultores artesanales. Los cursos fueron desarrollados durante el primer semestre de 2013.

✓ **Asistencia Técnica sobre Tecnologías de Invernáculos para Productores Frutihortícolas**, en articulación con CADIC e INTA. El taller se realizó el día 17 de Junio en las instalaciones de una

productora de la localidad de Tolhuin, contando con la presencia de 10 productores de las distintas localidades (Ushuaia, Río Grande y Tolhuin).

✓ **Taller de Buenas Prácticas Agrícolas y uso de agroetileno en la producción frutihortícola**, en articulación con SENASA e IPESA-Río Chico. El taller se realizó el día 27 de Noviembre en las instalaciones de un productor de la localidad de Tolhuin, contando con la presencia de más de 20 productores de las distintas localidades (Ushuaia, Río Grande y Tolhuin).

✓ Con el propósito de promover una mejor gestión del Parque Industrial Río Grande y como parte de las acciones de capacitación que esta Secretaría promueve, se realizaron dos capacitaciones destinadas a las empresas industriales radicadas en la ciudad de Río Grande, que surgieron de inquietudes tratadas en reuniones del **Ente Mixto para el Parque Industrial de Río Grande** (ver apartado estudios sectoriales):

- **Logística**, en articulación con el Instituto Tecnológico de Buenos Aires (ITBA), del 16 al 18 de Abril, con la participación 4 empresas y 30 rangos medios y gerenciales capacitados. Financiamiento: empresas participantes.
- **Gestión Ambiental: ISO 14000**, en articulación con el Instituto Argentino de Normalización (IRAM), del 16 al 18 de Octubre, con la participación 4 empresas y 12 rangos medios y gerenciales capacitados. Financiamiento: empresas participantes.

✓ **Curso modalidad Moodle en "Principios de Inocuidad Alimentaria"** dictado en los meses de Mayo a Julio de 2013 por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en conjunto con la Agencia Chilena para la Calidad e Inocuidad de los Alimentos (ACHIPIA). Gestionado por esta Secretaría se puso a disposición este curso del que finalmente participaron 10 profesionales de las siguientes Instituciones: División Registro y Control de Alimentos - Ministerio de Salud de la Provincia, SENASA, Dir. de Bromatología - Municipalidad de Ushuaia y Municipalidad de Río Grande, Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Universidad Tecnológica Nacional-Extensión Áulica Ushuaia, CENT N°35. A partir de esta participación, la Secretaría fue invitada por la FAO y ACHIPIA a exponer sobre el Clúster de la Pesca Artesanal Fuegoquina y el Sello de Calidad Certificada Tierra del Fuego-Fin del Mundo en el II Seminario Final del Curso Principios de Inocuidad Alimentaria (PIA) 2013, realizado en Santiago de Chile el 25 de Octubre de 2013.

Con independencia de que continuaremos haciendo uso de las herramientas nacionales, así como aquellas planificadas en el marco de EMPRETEC (taller comportamiento emprendedor) y las ya acordadas en los estudios/programas específicos (sello de calidad etapa III y Clúster de la Pesca), consideramos que la posibilidad de establecer y contribuir con el financiamiento de las capacitaciones en las temáticas detectadas, será fundamental para el desarrollo de los recursos humanos locales, dando mayor celeridad en su concreción.

Temáticas detectadas: Gestión de residuos; Seguridad e Higiene; Mejoramiento de Procesos; Trazabilidad; ISO 9001, 14000; Comunicación; Logística; Exportación; Patrón Motorista y otras relacionadas al sector pesquero artesanal. Las mismas podrán ampliarse en función de la información procesada en el trabajo de campo (Relevamiento del entramado productivo PyME 2014 como base de información).

Varias de estas temáticas, además de la capacitación, requieren asistencia técnica para su implementación. La SDLyPyME seguirá desarrollando las acciones de detección de necesidades de formación; definición de los contenidos; búsqueda de la institución que dictaría el curso, proponiendo que las mismas sean subsidiadas con los fondos provenientes de las utilidades del Banco Provincia de Tierra del Fuego (honorarios del capacitador, viáticos), una vez que se reciban. Dependiendo de la envergadura del curso y del total de interesados (las propuestas siempre tiene que ser asociadas, involucrando a varias empresas), el subsidio podrá ser parcial o total. Cuanto mayor sea el número de empresas participantes (en función de la representatividad del sector), menor el porcentaje a coparticipar, estableciendo el límite mínimo en 50%. Ya sea parcial o total, el monto no podrá superar \$ 20.000 (sujeto a revisión) por curso.

Asimismo, para el caso de requerir asistencias técnicas en implementación de normas, se propone subsidiar las mismas con los mencionados fondos (honorarios del implementador). Dependiendo de la envergadura de la asistencia y del total de beneficiarios (las propuestas pueden o no ser asociadas), el subsidio podrá ser parcial o total. Cuanto mayor sea el número de empresas participantes, menor el porcentaje a coparticipar, estableciendo el límite mínimo en 50%. Ya sea parcial o total, el monto no podrá superar \$ 10.000 (sujeto a revisión) por asistencia.

FINANCIAMIENTO

✓ Difusión y Asistencia técnica en la formulación y presentación de proyectos a líneas del Ministerio de Industria de Nación. Entre ellas: PACC Emprendedores: Asistencia técnica en la presentación de Germán Lorenz, Proyecto "Desarrollo de Prototipos de Iluminación Led para sitios remotos" que ha resultado aprobado y ha logrado un Aporte No Reembolsable de \$80.000. Capital Semilla: Asistencia técnica para la presentación de 3 proyectos. Los tres se encuentran en instancia de evaluación.

✓ Créditos Consejo Federal de Inversiones: Línea **“Reactivación Productiva”** y sublínea **“Programa de Asistencia Financiera para la recomposición del Capital de Trabajo de las micro y pequeñas empresas fueguinas”**.

Se recuerda que la última línea entró en vigencia en Septiembre de 2012 a raíz de las gestiones realizadas por esta Secretaría en consideración de las problemáticas de acceso a la fuente de financiamiento y costo del mismo, de acuerdo a relevamiento de campo efectuado con los actores productivos con los que se trabaja diariamente.

Gráfico N°1: Cantidad de beneficiarios y estado de los créditos (Marzo –Diciembre 2013)

Estado del crédito/ cantidad de beneficiarios	Línea tradicional de Reactivación Productiva	Programa de Asistencia Financiera para la Recomposición del Capital de Trabajo de la MiPyME feguina	Asistencia crediticia (\$)
a- En formulación (SDLyPyME)	3	4	-
b- En evaluación del CFI	3	-	1.945.000,00
c- Rta de CFI al agente financiero	-	1	35.000,00
d- Firma de minuta crediticia/ constitución de garantía en BTF	1	-	485.000,00
e- Efectivización crediticia	6	16	3.011.274,11

Fuente: Secretaría de Desarrollo Local y PyME, Ministerio de Industria e Innovación Productiva y UEP-CFI (Unidad de Enlace Provincial – Consejo Federal de Inversiones).

Aclaración: Se lee que los trámites son consecutivos. Por lo tanto, los trámites que se encuentren en instancia (e) han pasado satisfactoriamente cada una de las instancias anteriores.

Los créditos comprendidos en las instancias (b), (c) y (d) están siendo gestionados por un monto total de 2 millones cuatrocientos sesenta y cinco mil pesos con 00/100 (\$ 2.465.000,00). Vale mencionar que dos millones trescientos cincuenta mil pesos con 00/100 (\$ 2.350.000,00) de los otorgados en 2013 se corresponden a créditos presentados en 2012, según consta en Informe de Gestión 2012 (instancias (b); (c) y (d) de 2012).

El destino de los fondos crediticios solicitados (con independencia al estado en el que se encuentren) difiere entre sectores productivos y línea crediticia. A saber:

Gráfico N° 2: Destino de los fondos crediticios por sector productivo (Marzo - Diciembre 2013)

Destino de los fondos crediticios/sectores	Línea tradicional de Reactivación Productiva	Programa de Asistencia Financiera para la Reconstrucción del Capital de Trabajo de la MiPyME fueguina
Pesca y Acuicultura Artesanal	Construcción (planta de procesamiento)	Equipo/indumentaria de trabajo; redes; equipamiento/motor embarcaciones
Carpinterías	Construcción/ampliación de planta de producción e incorporación de bienes de capital (maquinaria)	Materia prima
Textil		Adquisición de maquinarias y materia prima
Metalmecánicas	Bienes de capital (maquinarias)	Herramental pequeño y materia prima
Horticultura/ Floricultura		Material construcción invernaderos (polietileno; chapa policarbonato); bandejas de siembra; cintas de riego; plantines y semillas
Avicultura		Materiales para construcción
Cultura	Adquisición de herramental de enseñanza	
Turismo	Construcción cabañas	
Transporte	Adquisición de automotor transporte mercaderías	

Fuente: Secretaría de Desarrollo Local y PyME, Ministerio de Industria e Innovación Productiva y UEP-CFI (Unidad de Enlace Provincial – Consejo Federal de Inversiones).

Durante este año de gestión se buscó mantener la diversificación sectorial, así como alcanzar un mayor acercamiento al sector productivo en general y, en particular, a los sectores que tradicionalmente no son sujeto de crédito (hortícola; avícola y pesca/acuicultura artesanal). Esto último gracias a la puesta en vigencia de la sublínea crediticia en Septiembre de 2012.

Gráfico N° 3: Monto de los créditos efectivizados por sector productivos (2013)

Monto de los créditos por sectores/líneas crediticias	Línea de Reactivación Productiva	Línea de Recomposición de Trabajo y Herramental Pequeño	
Pesca y acuicultura artesanal	356.000,00	168.000,00	
Carpinterías	1.700.000,00	25.000,00	
Metalmecánicas	317.980,00		
Horticultura/ Floricultura	-	124.294,11	
Turismo	145.000,00		
Avicultura		35.000,00	
Cultura	35.000,00		
Textil	-	105.000,00	
	2.553.980,00	457.294,11	3.011.274,11

Fuente: Secretaría de Desarrollo Local y PyME, Ministerio de Industria e Innovación Productiva y UEP-CFI (Unidad de Enlace Provincial – Consejo Federal de Inversiones). Los montos de créditos productivos imputados al período 2013 son aquellos considerados en la instancia e del gráfico N° 1.

No puede dejar de mencionarse que el monto total de los proyectos ya efectivizados asciende a cinco millones quinientos noventa y nueve mil doscientos siete con 26/100 (\$ **5.599.207,26**), lo que implica que los beneficiarios han aportado fondos por dos millones quinientos ochenta y seis mil novecientos treinta y tres con 15/100 (\$ **2.586.933,15**).

INFORMACIÓN. ESTUDIOS SECTORIALES Y TRANSVERSALES

✓ **Programa CRECE:** Informes de resultados (recupero por localidad y sector de actividad para análisis de los resultados de aplicabilidad del mencionado programa) con actualización de datos a Mayo y Noviembre 2013. Asimismo, se realizan todas las cuestiones vinculadas a la certificación de cuentas respectivas.

✓ **Ente mixto del Parque Industrial de Río Grande (PIRG).** El 5 de Septiembre de 2012, y a raíz de un trabajo articulado con la Municipalidad de Río Grande, se firma el Convenio de Cooperación para la refuncionalización del PIRG (Registro Municipal N° 8081; Registro Provincial N° 1982), cuya duración se encuentra sujeta al cumplimiento de los objetivos establecidos. En el mismo, se establecía la necesidad de dar inicio al proceso de creación de un "Ente Mixto del Parque Industrial y Logístico de Río Grande". A partir de ello se generó una instancia mixta de trabajo, definida como Comisión Directiva del Ente Mixto. Durante el año en curso fueron realizadas seis (6) reuniones de Comisión Directiva y Subcomisiones de trabajo: Residuos, Logística y Seguridad Industrial, según consta en actas de reunión. De ahí surgieron las necesidades de capacitación en Logística y Gestión Ambiental (resultados comentados en apartado de capacitación) y el proyecto de **"Generación de Energía Eléctrica en base a pallets"**.

Vale decir que en el marco de las reuniones de Comisión se tratan, según orden del día consensuada, diversas temáticas de interés municipal, provincial y empresarial. Entre ellas se destacan: pavimentación de calles del PIRG; inscripción en el Registro Nacional de Parques Industriales (RENPI) del PIRG; debilidades normativas para el mejor funcionamiento y sustentabilidad del régimen establecido (seguridad industrial; residuos; infraestructura).

✓ **"Diagnóstico sobre el estado y potencialidad de las capacidades de las PyMEs Metalmecánicas de la Provincia de Tierra del Fuego"**. Fuente de financiamiento: Consejo Federal de Inversiones (\$ 204.280,00). Finalizado: Agosto 2013.

El exhaustivo relevamiento de la caracterización técnico productiva del entramado Pyme Metalmecánico de la Provincia, permitió no sólo detectar necesidades compartidas y avanzar con la realización del taller de sensibilización en normas ISO y las capacitaciones y calificación de los

RRHH de las empresas involucradas (ya comentadas en el apartado de capacitación), sino también, generar acciones de vinculación entre las grandes industrias y las empresas PyMEs asociadas a la CIMFUE, en base a las potencialidades de las empresas y las oportunidades de integración que anidan en las distintas cadenas productivas. Esto último dio lugar a la participación en la licitación de obras de muchas de las empresas asociadas, algunas de las cuales resultaron adjudicadas.

Para 2014 se planifica continuar con las acciones de articulación, así como el fortalecimiento de las empresas integrantes de la CIMFUE.

✓ **“Diagnóstico del Residuo Industrial No Peligroso de los establecimiento fabriles de Río Grande, perspectivas futuras e ideas-proyecto para su reutilización y/o reciclaje”**. Fuente de financiamiento: Consejo Federal de Inversiones (\$ 180.140,00). Fecha de inicio de contrato: 03 de Septiembre de 2013, con una duración de seis (6) meses. Tiempo estimado para su finalización: Marzo 2014.

Este proyecto tiene como misión realizar un Diagnóstico del Residuo Industrial No Peligroso de los Establecimientos Fabriles de Río Grande, tanto dentro como fuera del Parque Industrial (PI) y en consecuencia determinar perspectivas futuras en vistas de forjar ideas – proyectos sustentables para la recuperación o reciclaje de los residuos sólidos industriales no peligrosos (RSI).

Son objetivos del proyecto: generar información como base para una mejor gestión del residuo industrial no peligroso en la localidad de Río Grande, en vistas de forjar ideas-proyecto de agregado de valor; estimar qué tipo y cantidad de RSI no peligroso se generan en el Municipio de Río Grande para minimizar la cantidad de residuos que poseen como destino final el relleno sanitario del Municipio; proyectar tipo y cantidad de RSI para años posteriores que han de ser evaluadas en virtud de los procesos productivos actuales y los futuros y generar ideas – proyecto con materiales inorgánicos potencialmente reciclables de origen industrial, siempre y cuando los datos de las perspectivas futuras ameriten hacerlo.

Desde el 28 de octubre al 11 de noviembre 3 profesionales del Programa GIRSU (Gestión de Residuo Sólido Urbano) del INTI estuvieron realizando el relevamiento en las empresas del subrégimen industrial de Tierra del Fuego. Se incluyeron más de 50 empresas tanto de Río Grande como de Ushuaia. Asimismo, se visitaron los rellenos sanitarios de ambas ciudades y se relevó a las pymes acopiadoras.

✓ **Cluster de la Pesca Artesanal de Tierra del Fuego - PROSAP.**

El Clúster de la Pesca Artesanal de TDF es un espacio de articulación público-privado en el que participan instituciones:

-Del sector privado con representación de diversas zonas de pesca: Cámara Fueguina de Pescadores Artesanales; Cooperativa de Pescadores Artesanales del Fin del Mundo; Cooperativa de Provisión de Servicios para Pescadores y Acuicultores de Tierra del Fuego Limitada; Asociación de Acuicultores Marinos y Pescadores del Canal Beagle.

-Del sector público tanto local, provincial y nacional: Programa de Servicios Agropecuarios (PROSAP) del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, Secretaría de Desarrollo Local y PyME del Ministerio de Industria e Innovación Productiva, Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente, Ministerio de Salud, Municipios de Ushuaia y Río Grande.

-Representantes del sector científico tecnológico: CADIC-CONICET, UNTDF, UTN Extensión Ushuaia.

Metodología de trabajo: A fin de avanzar en una estrategia común y consensuada para el sector pesquero artesanal fueguino, el Clúster comparte una metodología de trabajo participativa, representada en FOROS, habiéndose realizado los cuatro programados. Cada uno de los cuales tuvo un objetivo concreto:

-Foro I: Agosto 2012 - Diagnóstico del Sector Pesquero Artesanal Fueguino.

-Foro II: Diciembre 2012 - Oportunidades para el Desarrollo.

-Foro III: Julio 2013 - Definición de la Misión, Visión y proyectos concretos para la mejora competitiva.

-Foro IV Noviembre 2013 - Consenso sobre proyectos y firma Estatuto Asociación Ad Hoc.

Antes y después de cada Foro, el trabajo es realizado por un equipo técnico, conformado por representantes de algunas de las instituciones involucradas, tales como Sec. Desarrollo Local y PyME, UNTDF, UTN CADIC, Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente.

Durante 2013 el Clúster ha llegado a definir y consensuar una misión y visión propias:

-Misión: “Desarrollar estrategias que garanticen productos de la pesca artesanal de calidad, que agreguen valor y generen un medio de vida genuino y sustentable para todos los actores del sector de la pesca artesanal de TDF”.

-Visión: “Ser líderes en la producción artesanal, sustentable y de calidad diferenciada con marca regional de crustáceos, moluscos y pescados de Tierra del Fuego, satisfaciendo la demanda local y abriendo nuevos mercados”.

Asimismo, durante este año se han identificado los **proyectos a ejecutar en la próxima etapa**. En particular, a partir de estas prioridades se seleccionaron nueve (9) proyectos en el Foro III, de los cuales en seis (6) se ha avanzado para su ejecución en una próxima etapa:

1- Estudio de la capacidad de explotación sustentable de los distintos recursos existentes en el Canal Beagle (crustáceos). Objetivo: Realizar un estudio para Actualizar la información disponible sobre la capacidad máxima de explotación de crustáceos (en especial Centolla) en el Canal Beagle.

2- Sistema de venta directa de pescado en fresco en Río Grande. Objetivo: Fortalecer el sistema de comercialización de pescado (Róbalo y Pejerrey) en la localidad de Río Grande, a través de la asistencia técnica desde la captura hasta la comercialización, incluyendo la adquisición de equipamiento y el diseño y construcción de puestos de venta.

3- Posicionamiento del Clúster de la Pesca Artesanal. Objetivo: Realizar actividades de promoción y difusión del Clúster y sus productos.

4- Fortalecimiento institucional. Objetivo: Fortalecer y dar continuidad al proceso de articulación público-privada. Revisar y monitorear la ejecución del Plan de Mejora Competitiva del Clúster Pesca Artesanal y los proyectos.

Se contempla financiar los proyectos 1 a 4 con fondos provenientes del componente Iniciativa de Desarrollo de Clústers IDC-PROSAP.

5- Fortalecimiento de Puerto Almanza. Objetivo: Construcción de un muelle e instalación de un centro de expedición en Puerto Almanza.

6- Muelle de Pescadores Artesanales de Ushuaia. Objetivo: Construir el muelle de pescadores artesanales de Ushuaia en la zona costera frente a la Planta Municipal de Procesamiento de Pescados y Crustáceos de esta ciudad.

Estos dos últimos proyectos han sido girados al área Formulación de Proyectos de la Unidad para el Cambio Rural - del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, a fin de avanzar en la formulación de los mismos. De acuerdo al monto de inversión que finalmente impliquen se podrá seleccionar entre las líneas de financiamiento disponibles.

Los logros alcanzados hasta el momento así como el seguimiento de las actividades puede consultarse en la página web del cluster: www.clusterpesca.net

A partir del trabajo con el PROSAP se han fortalecidos los lazos con la Unidad para el Cambio Rural del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación y se han establecido líneas comunes de trabajo (redacción de la Estrategia Provincial para el Sector Agroalimentario).

✓ **“Diagnóstico de la pesca artesanal en Río Grande – Variables sociales, económicas y técnicas vinculadas a su ordenamiento y potenciación”**. Fuente de financiación: Consejo Federal de Inversiones (\$ 295.000,00). Fecha de finalización: 06 de Julio de 2013.

Los resultados de este proyecto fueron fundamentales, no sólo para conocer el estado de situación real en que se desenvuelve la pesquería artesanal de la costa atlántica de Tierra del Fuego, sino para trabajar en la solución de algunas de sus debilidades productivas y sociales. En particular, se siguió desarrollando el Curso de Patrón Motorista de Tercera; se acompañó a que pescadores locales pudieran adherirse al programa/subsidio de gas; se los hizo partícipe del Clúster atendiendo a las necesidades locales. En particular uno de los proyectos del Cluster incluye fortalecimiento de puntos de venta local, capacitación y asistencia técnica en campo (información suministrada en apartado correspondiente).

Cabe mencionar que este proyecto se articula de manera continua con el Proyecto de Clúster de la Pesca Artesanal Tierra del Fuego-PROSAP, en un esfuerzo continuo por coordinar todas las acciones desarrolladas en este sector. Para el análisis de su evolución, puede seguirse el sitio: <http://pesca-artesanal-rio-grande.blogspot.com.ar>

✓ **“Cuantificación y caracterización del entramado económico-productivo PyME de la provincia de Tierra del Fuego”**. Los resultados de este primer instrumento estadístico propio de la Provincia para el sector, han servido, desde su publicación en diciembre de 2012, como sostén de las diferentes acciones emprendidas por esta Secretaría.

En este sentido, resulta fundamentar su nueva medición, no sólo con el propósito de contar con nueva información sino para medir el impacto y los resultados de las diferentes políticas implementadas, así como determinar las adecuaciones requeridas en dichas políticas de acuerdo a las necesidades y evolución detectada en el sector. Es por ello que se solicitó la continuidad del mismo por medio del Instituto Provincial de Análisis e Investigación, Estadística y Censos –IPIEC- (Ley Pcial N° 858), según EXP N° 11591-MI/2012.

Con independencia a la resolución de tal situación, esta Secretaría planifica para el período 2014 llevar a cabo nuevamente las encuestas a campo que permitirán obtener la información requerida.

✓ Intervención en el **Plan Estratégico Territorial y Consejo Federal de Planificación**.

Se continúa con activa participación en el proceso de elaboración del PET (Plan Estratégico Territorial) Argentina 2016. Actualmente en implementación la fase de fortalecimiento y capacitación de las oficinas de planificación provinciales, y la nueva etapa de Prospectiva para la planificación a largo plazo. Se dotó de equipamiento informático a la Dirección General de Planeamiento para el Desarrollo y, a través de ésta área, se inició un proceso de capacitación técnica en Sistemas de Información Geográfica en base a un programa libre (GVSig) para distintas oficinas de la administración pública central.

En el Consejo Federal de Planificación (COFEPLAN), la Secretaría participa activamente y detenta la representación alterna de la Provincia en dicho Consejo. Se participó de las reuniones Ordinarias y se acordó la presentación del anteproyecto de ley de Ordenamiento Territorial para la República Argentina.

✓ **Plan Estratégico Agroalimentario**

Se continuó con acciones en el marco del PEA² (Plan Estratégico Agropecuario y Agroindustrial) a nivel provincial. En ese marco se están llevando adelante acciones vinculadas a la calidad de los productos en consonancia con el objetivo de agregado de valor en origen planteado en el Plan.

PROMOCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y ASOCIATIVISMO

✓ Acciones de marketing y promoción del **“Sello de Calidad Certificada Tierra del Fuego-Fin del Mundo”**. En octubre 2013 se revisan las acciones de marketing y posicionamiento establecidas participativamente con las empresas que ostentan el Sello. Acciones destacadas 2013: Diseño y edición de folletería institucional (tarjetones y banners) para difusión de la herramienta y empresas/productos certificadas; Participación comercial en la Feria Caminos y Sabores con 5 de las 10 empresas recertificadas; Participación institucional en el Festival de Música Clásica con la

degustación de productos de 5 de las 10 empresas recertificadas; Guión, diseño y edición de Spot para todas las empresas recertificadas (en articulación con la Secretaría de Medios) que se pusieron al aire a finales de noviembre en los canales públicos fueguinos; y Articulación y puesta en venta de la nueva propuesta asociada de “Regalos Empresariales”.

Vale mencionar que como resultado de la participación en la Feria Caminos y Sabores, 2 de las 5 empresas participantes decidieron abrir mercados en el TNC. En vistas a ellas, se las asesoró y acompañó en el registro ante Aduana, SENASA y Secretaría de Industria de la provincia.

Para 2014 se planifica continuar con las acciones estipuladas, las que incluyen nueva participación en ferias, campañas en vía pública, análisis y posicionamiento en nuevos nichos comerciales mediante la realización de rondas de negocios.

✓ **Participación en la 34° Exposición Ganadera, Comercial, Industrial y Artesanal de la Asociación Rural de Tierral del Fuego** 12 al 14 de abril en el predio de la entidad organizadora. Con el objetivo de dar a conocer la Secretaría y en particular sus instrumentos de política pública la Secretaría de Desarrollo Local y PyME participó de esta nueva edición de la Expo Rural.

✓ Apoyo en el **fortalecimiento de la Cámara Integral de Metalmecánicos Fueguinos (CIMFUE)**: formalización y presentación en diferentes proyectos de asistencia técnica y crediticia.

Para 2014 se proyecta el diseño e impresión de una Guía Comercial de Bienes y Servicios ofrecidos por las empresas asociadas a la cámara, herramienta que será de utilidad para la promoción y difusión de los productos de la CIM-FUE.

✓ **Coordinación de los productores hortícolas** (Río Grande, Tolhuin y Ushuaia) para la adquisición de plástico (cobertura de invernáculos) de manera directa a la firma IPESA-Río Chico, en articulación con el Programa Pro-Huerta y el INTA Agencia Río Grande. Vale decir que el precio al cual los productores pueden adquirir las bobinas de polietileno se encuentra reducido en un 50% respecto al precio de mercado. Durante 2013 se realizaron dos nuevas acciones (mayo y noviembre), continuando el trabajo del año anterior. En Mayo se benefició a un total de 10 productores mediante la adquisición de un total de 28 bobinas; en Noviembre el total de productores fue de 11 adquiriendo un total de 15 bobinas de polietileno.

Promoción:

La participación en ferias y rondas negocio son acciones que generalmente se canalizan a través de los fondos disponibles en el Consejo Federal de Inversiones. Con independencia que las mismas sean traccionándose de la misma manera, los fondos no pueden ser utilizados para el pago de pasajes a productores involucrados en las presentaciones. Esto imposibilita que dichos actores estén presentes en los stands que la Provincia cuenta en los diferentes eventos de promoción.

En este sentido, una vez que se reciban los fondos provenientes de las utilidades del BTF, disponer de un porcentaje para la rápida resolución y vinculación de acciones, será de suma importancia para no demorar los objetivos planteados.

Comercialización:

Las PyMES industrializadas que no exportan a continentes, incluso las que sí han tenido experiencias en este sentido, (carpintería; producto de mar en conserva y congelado envasado al vacío; productos derivados de la mitilicultura; turba con proceso, carnes – ciclo I y II-), presentan elevados costos vinculados a transporte, logística, despacho aduanero,

Es decir que, habiendo sortear las exigencias de formalidad (inscripción en el régimen exportador/exportador), escala y calidad exigida por el mercado externo continental, deben sortear grandes trámites administrativos y absorber altos costos aduaneros y logísticos, los que influyen de manera muy importante en el precio final del producto.

Sabiendo que existen potenciales nichos de mercado y empresa locales capaces de aprovecharlos, se propone como acción a desarrollar durante 2014, la creación de un programa de subsidio para dichas operaciones, donde se establecerán porcentajes por rango de ventas y limitaciones en cuanto al tipo de producto a exportar (el eje estará puesto en los productos con valor agregado sustancial, para lo cual deberán establecerse las características de la transformación para evitar interpretaciones subjetivas que dificulten llegar al público objetivo). Los fondos resultarán una vez que se obtenga la remisión de utilidades del BTF.